

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN ON LINE:
CURSO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO PLAN ISULAR
DE EMPRENDIMIENTO 2025

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la formación on line: **CURSO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**, en el marco del proyecto **PLAN INSULAR DE EMPRENDIMIENTO 2025**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

FIFEDE, organiza un curso **on line** de **CURSO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**, este curso, de **15** horas de duración va dirigido a empresarios/as, microempresas, profesionales y autónomos/as que hayan iniciado su actividad profesional en la isla de Tenerife.

PLAN FORMATIVO

Su objetivo es facilitar la adaptación al nuevo marco legal que obliga al uso de la factura electrónica en operaciones comerciales. El curso ofrecerá contenidos prácticos y actualizados sobre plataformas, normativas y procedimientos.

CONTENIDOS:

- Obligación de emitir una factura.
- Sistema Verifactu.
- Facturas simplificadas.
- Factura rectificativa.
- Contabilidad básica para emprender.
- Libros registro.
- Rendimiento de la actividad.
- Certificado electrónico.

METODOLOGÍA:

En todas estas áreas se trabajará con unas fichas elaboradas específicamente para cada caso individual, donde se aplicarán las acciones necesarias para llegar al objetivo del equilibrio establecido.

Las fichas se entregarán la primera semana en las sesiones grupales. Deberán enviarlas por correo electrónico antes de cada sesión individual. Existirá un correo habilitado para aclarar las dudas y estimamos que, para cada participante, emplearán dos horas semanales de estudio y preparación.

Este curso está pensado para un **grupo máximo de 20 empresas**.

DURACIÓN:

La formación **grupal** tendrá una duración de **14 horas**, a las que se sumará **1 hora de tutorización individual** por cada una de las empresas participantes

Sesiones grupales on line: 14 horas

Sesiones individuales on line: 1 hora de tutorización por empresa

Total, de horas de formación: **14 horas + 1 horas = 15 horas**

Las plazas son **limitadas a 20** empresas

FORMACIÓN ON LINE	FECHA Y HORARIO DEL CURSO	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
Plataforma zoom o similar El Docente les remite el enlace antes del comienzo del curso	Los días 17,18,19, 20 y 21 de noviembre de 2025 . Horario tarde: 16:00-19:00 . Sesiones grupales: 4 días x 3 horas = 12 horas y 1 día 2 horas Total , de horas de formación: 14 horas	12/11/2025
	Sesiones individuales: 1 hora de tutorización por cada una de las empresas	

3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación se llevará a cabo atendiendo al siguiente orden de priorización:

- 1) Que hayan iniciado la actividad a partir de 1 de enero de 2022.
- 2) Que hayan iniciado la actividad a partir del 1 de enero de 2024.
- 3) Que prevean iniciar la actividad en el segundo semestre de 2025.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y las entidades de formación contratadas.
- 4) **Obligación de asistir** a las **14 horas** de sesiones grupales virtuales y realizar los ejercicios y las tutorizaciones individuales de **1 hora** para poder certificar el curso.

5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la **Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org)**, a partir de **17 de octubre** de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **12 de noviembre de 2025**.

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del alumnado se realizará utilizando como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE.

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE el listado provisional de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera y las personas excluidas por no cumplir con los requisitos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 1 día hábil, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones, así como la documentación que consideren oportunas, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación. Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera.

Es necesaria la **aceptación** del curso por correo electrónico.

8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA

FIFEDE informará en el momento de la selección la confirmación de las fechas programadas de la formación on line. En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

La Gerente en funciones

Elena de la Guardia López

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 17-10-2025 11:58:41	
Nº expediente administrativo: 2025-000777 Código Seguro de Verificación (CSV): C41516AA62A967FCFC94CEBA6F68CB10 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/C41516AA62A967FCFC94CEBA6F68CB10 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-10-2025 12:06:51			